

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **ejercicio del presupuesto** del **Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa** (TFJFA) fue de 2,268,689.4 miles de pesos, cifra superior en 1.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a los ingresos propios y a la ampliación líquida.

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó un incremento de 0.9%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario por 12.1%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Honorarios.- A fin de apoyar en los trabajos de notificación diaria de la Actuaría Común y cumplir con los tiempos que exigen las disposiciones legales aplicables, y a fin de continuar abatiendo el rezago en la emisión de sentencias, mismo que consistió en la contratación de personal bajo el régimen de honorarios.
 - Estímulos por productividad y eficiencia. Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal por productividad y desempeño en el ejercicio.
 - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario menor de 30.9%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En Materiales y Suministros se observó un menor ejercicio presupuestario de 70.6%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que se registró una reducción en la compra de los siguientes conceptos:
 - Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.
 - Vestuario y uniformes.
 - Materiales y útiles de oficina.
 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos.
 - En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 25.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido a una disminución en el uso de los siguientes servicios:
 - Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.
 - Arrendamiento de edificios y locales.

- Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.
 - Mantenimiento y conservación de bienes informáticos.
 - Congresos y convenciones.
 - Servicios de informática.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó menor en 33.4%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
- Una reducción por concepto de compensación por servicios de carácter social.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 59.7%, con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
- ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto mostró un incremento de 59.7% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica por los siguientes elementos:
 - El ejercicio de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles fue mayor en 17.2% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de diversas adquisiciones que se realizaron por concepto de mobiliario y equipo de administración, principalmente para las Salas Regionales de nueva creación; asimismo, se llevó a cabo la sustitución de bienes que hayan concluido con su vida útil.
 - En Inversión Pública, se observó un ejercicio presupuestario de 15,411.6 miles de pesos, no obstante que en el presupuesto aprobado no se consideraron recursos, debido principalmente a las obras autorizadas a realizarse por la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal, para llevar a cabo la creación de salas regionales, así como, diversas adecuaciones en el inmueble Sede de este Órgano Jurisdiccional, ubicado en Insurgentes Sur 881, México, D.F, realizar adecuaciones al inmueble que alberga la Sede de las Áreas Administrativas del Tribunal en el D.F., adecuaciones en la Sala Regional de Cd. Obregón y Monterrey, lo anterior, conforme a la normatividad aplicable y vigente.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, no se presupuestaron recursos.
 - ◆ En lo relativo a **Otros de Inversión**, no se presupuestaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el TFJFA ejerció su presupuesto a través de la **finalidad**: Gobierno, misma que comprende la **función** Justicia.
- ◆ La finalidad **Gobierno** representa el 100.0% del ejercicio presupuestario total del Ramo, y presentó un incremento de 1.9%, respecto al presupuesto aprobado.

Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de este Tribunal.

- A través de la **función Justicia** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

➤ En 2014 el TFJFA ejerció su presupuesto a través de la operación de **5 programas presupuestarios: E001 Impartición de justicia fiscal y administrativa, K025 Proyectos de inmuebles, K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental, M001 Actividades de apoyo administrativo y R099 Cuotas, apoyos y aportaciones a organismos internacionales.**

◆ **E001 Impartición de justicia fiscal y administrativa.**- En este programa se ejercieron recursos por 2,148,613.9 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 1.9% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- Mayor ejercicio en servicios personales, a fin de continuar abatiendo el rezago en la emisión de sentencias.

- Se realizaron adquisiciones por concepto de mobiliario y equipo de administración, para la sustitución de bienes que hayan concluido con su vida útil.

◆ **K025 Proyectos de inmuebles.**- Presentó los mayores decrementos en el ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado, al ejercer recursos por 20,367.6 miles de pesos, cantidad que significó un decremento de 43.9%. principalmente por:

- La disminución de la tasa de interés bancario por el arrendamiento financiero.

◆ **K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental.**- Derivado de la necesidad de que este TFJFA cuente con cuando menos con una Sala Regional por Estado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó una ampliación al presupuesto de 30,800.0 miles de pesos, para la creación de 7 Salas Regionales.

◆ **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.**- Representó un decremento de 16.7% en el ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a la disminución en el concepto denominado incremento a las percepciones.

◆ **R099 Cuotas, apoyos y aportaciones a organismos internacionales.**- Representó un decremento de 86.5% en el ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado, principalmente por la reducción que se observó en el concepto correspondiente a cuotas y aportaciones a organismos internacionales.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

➤ Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, el TFJFA contó con cinco programas presupuestarios.

➤ La meta y objetivo de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el TFJFA a través del ejercicio de los recursos asignados al programa presupuestario de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios de la Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario TFJFA (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E001 Impartición de justicia fiscal y administrativa	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		El TFJFA, no tiene objetivos en algún programa sectorial establecido conforme al art. 22 y 29 de la Ley de Planeación, lo anterior conforme a su autonomía.
K025 Proyectos de inmuebles	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		El TFJFA, no tiene objetivos en algún programa sectorial establecido conforme al art. 22 y 29 de la Ley de Planeación, lo anterior conforme a su autonomía.
K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		El TFJFA, no tiene objetivos en algún programa sectorial establecido conforme al art. 22 y 29 de la Ley de Planeación, lo anterior conforme a su autonomía.
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		El TFJFA, no tiene objetivos en algún programa sectorial establecido conforme al art. 22 y 29 de la Ley de Planeación, lo anterior conforme a su autonomía.
R099 Cuotas, apoyos y aportaciones a organismos internacionales	4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país		El TFJFA, no tiene objetivos en algún programa sectorial establecido conforme al art. 22 y 29 de la Ley de Planeación, lo anterior conforme a su autonomía.

FUENTE: Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

El programa presupuestario E001 del TFJFA tuvo la mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional conforme a lo siguiente:

E001 Impartición de justicia fiscal y administrativa

- A través de este Programa, se registró un ejercicio de recursos por 2,148,613.9 miles de pesos, lo que representó un incremento de 1.9% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de los movimientos compensados y ampliaciones, que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliación líquida por 11,008.0 miles de pesos, correspondientes principalmente a los ingresos obtenidos por la inversión de disponibilidades financieras, así como a la captación de penas convencionales.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 94.7% del presupuesto total erogado por el TFJFA, durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
 - ◆ Porcentaje de juicios concluidos con respecto a los juicios concluidos en el año base. El resultado de la meta anual es de 111.2% superior a la prevista originalmente de 93.0%. La causa es derivada de la instrucción de los juicios, toda vez que se lleva a cabo con mayor celeridad, teniendo como efecto que se liberen mayores recursos ya sea en favor de los particulares o de la Federación.
 - El resultado obtenido en este indicador contribuye a impartir justicia imparcial, pronta y expedita a los justiciables.

- ◆ Porcentaje de sentencias emitidas en materia fiscal y administrativa con respecto a las sentencias emitidas en el año base. El resultado de la meta anual es de 109.9% superior a la prevista originalmente de 93.0%. La causa es derivada de la instrucción de los juicios, toda vez que se lleva a cabo con mayor celeridad, teniendo como efecto que se liberen mayores recursos ya sea en favor de los particulares o de la Federación.
 - El resultado obtenido en este indicador contribuye a impartir justicia imparcial, pronta y expedita a los justiciables.

- ◆ Excitativas de justicia promovidas por la Sala Superior. El resultado de la meta anual es de 101 excitativas superior a la prevista originalmente de 65. La causa se derivó que, ante la falta de notificación personal de la sentencia, se promovieron múltiples excitativas, teniendo como efecto que éstas, resultaran improcedentes al haberse emitido la sentencia dentro de los plazos legales.
 - El resultado obtenido en este indicador generó que diversas Salas del TFJFA efectuaran la notificación de la sentencia definitiva por Boletín Electrónico, en términos de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, ante la ausencia de domicilio fiscal dentro de su jurisdicción.

- ◆ Número de amparos concedidos por los Órganos Colegiados. El resultado de la meta anual es de 9,985 amparos inferior a la prevista originalmente de 11,357. La causa se debe a que el TFJFA ha dedicado especial atención a la capacitación de los servidores públicos, teniendo como efecto que al emitirse sentencias de calidad, los Tribunales Colegiados de Circuito confirman las sentencias definitivas dictadas por el TFJFA.
 - El resultado obtenido en este indicador contribuye en la mejora en la calidad de las sentencias emitidas.

- ◆ Revisiones fiscales concedidos por los Órganos Colegiados sobre el total de sentencias emitidas, mismo que no deberá de rebasar el 30.0%. El resultado de la meta anual es de 2,452 revisiones fiscales inferior a la prevista originalmente de 6,800. La causa se debe a que el TFJFA ha dedicado especial atención a la capacitación de los servidores públicos, teniendo como efecto que al emitirse sentencias de calidad, los Tribunales Colegiados de Circuito confirman las sentencias definitivas dictadas por el TFJFA.
 - El resultado obtenido en este indicador contribuye en la mejora en la calidad de las sentencias emitidas.

- ◆ Demandas ingresadas en el período. El resultado de la meta anual es de 112,711 demandas ingresadas inferior a la prevista originalmente de 118,229. La causa es derivada de la los posibles impactos de la reforma fiscal que se pronosticaron, mismos que no se han reflejado en su totalidad, teniendo como efecto que el Tribunal ha recibido pocos asuntos vinculados con la reforma fiscal 2014.
 - El resultado obtenido en este indicador es porque la Hacienda Pública ha aplazado la entrada en vigor de algunos aspectos relativos a la reforma fiscal 2014.

- ◆ Incidentes Tramitados. El resultado de la meta anual es de 93,387 incidentes tramitados superior a la prevista originalmente de 78,708. La causa es derivada porque las partes muestran cada vez mayor interés en la instrucción de los juicios, teniendo como efecto que derivado de las incidencias presentadas, se fijen criterios que permitan agilizar la instrucción de los juicios.
 - El resultado obtenido en este indicador es porque el número de incidentes tramitados no es atribuible a las Salas del Tribunal, sino que dependen de las inquietudes de las partes que intervienen en los juicios.

Con lo anterior se contribuye al cumplimiento a la cuarta meta del Plan Nacional de Desarrollo “México Próspero”: Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país; Estrategia 4.1.2. Fortalecer los ingresos del sector público; Línea de Acción, Promover una nueva cultura contributiva respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes. En concordancia con el Plan Estratégico 2010-2020 del Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en 2014, por unidades responsables:

Contrataciones por Honorarios			
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa			
(Pesos)			
Ur	Descripción	Total de Contratos	Ejercicio
110	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con sede en el Distrito Federal.	170	10,449,196.55
111	Sala Regional del Noroeste II, Cd. Obregón, Sonora.	8	273,363.64
112	Primera Sala Regional del Norte0Centro II, Torreón, Coahuila.	5	108,934.60
113	Primera Sala Regional del Noreste, Monterrey, Nuevo León.	2	69,608.55
114	Primera Sala Regional de Occidente, Guadalajara, Jalisco.	12	416,137.44
115	Sala Regional del Centro III, Celaya, Guanajuato.	5	155,082.90
116	Primera Sala Regional de Oriente, Puebla, Puebla.	26	907,185.66
117	Tercera Sala Regional del Noreste, Monterrey, Nuevo León.	1	143,921.04
118	Sala Regional del Sureste, Oaxaca, Oaxaca.	7	192,153.90
119	Sala Regional Peninsular, Mérida, Yucatán.	7	179,977.92
120	Sala Regional del Pacífico, Acapulco, Guerrero.	8	210,735.35
121	Primera Sala Regional Hidalgo0México, Tlalnepantla, Edo. De México.	8	264,387.98
122	Sala Regional del Pacífico0Centro, Morelia, Michoacán.	6	160,371.50
201	Segunda Sala Regional Hidalgo0México, Tlalnepantla, Edo. De México.	4	106,560.40
202	Sala Regional del Centro II, Querétaro, Querétaro.	6	165,773.73
203	Segunda Sala Regional del Noreste, Monterrey, Nuevo León.	0	0

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

204	Sala Regional del Noroeste I, Tijuana, Baja California.	7	350,185.79
205	Segunda Sala Regional de Occidente, Guadalajara, Jalisco.	3	132,217.21
206	Sala Regional del NorteOCentro I, Chihuahua, Chihuahua.	5	117,205.95
207	Segunda Sala Regional del Golfo, Jalapa, Veracruz.	0	
208	Segunda Sala Regional del Noroeste I, Tijuana, Baja California.	0	0
209	Sala Regional del Norte Centro III, Cd. Victoria de Durango, Durango.	0	0
210	Sala Regional del Norte Centro IV, Zacatecas.	9	448,246.23
301	Primera Sala Regional del Golfo, Jalapa, Veracruz.	4	127,783.15
302	Sala Regional del Centro I, Aguascalientes, Aguascalientes.	9	315,843.25
303	Sala Regional del Noroeste III, Culiacán, Sinaloa.	16	531,135.70
304	Segunda Sala Regional del NorteOCentro II, Torreón, Coahuila.	0	0
305	Tercera Sala Regional HidalgoOMéxico, Tlalnepantla, Edo. De México.	2	186,930.60
306	Sala Regional del GolfoONorte, Cd. Victoria, Tamaulipas.	6	144,907.64
307	Sala Regional ChiapasOTabasco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	4	122,494.55
308	Sala Regional del Caribe, Cancún Quintana Roo.	6	192,103.10
309	Tercera Sala Regional del NorteOCentro II, Torreón, Coahuila.	1	66,459.90
310	Tercera Sala Regional de Occidente, Guadalajara, Jalisco.	0	0
400	Secretaría Operativa de Administración, Distrito Federal.	14	1,416,037.09
410	Dirección General de Recursos Humanos, Distrito Federal.	21	719,913.58
411	Dirección General de Programación y Presupuesto, Distrito Federal.	6	551,047.64
412	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Distrito Federal.	5	364,934.45

FUENTE: Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Titular de Entidad	2,457,288	2,457,288	1,712,389	3,020,559	
Jefatura de Unidad	2,158,356	2,388,540	166,843,843	413,955,498	
Dirección General y Coordinación General	1,629,912	1,841,796	3,224,830	7,199,406	
Dirección General Adjunta	1,030,668	1,363,056	7,168,301	12,942,570	
Dirección de Área	575,688	945,660	197,665,168	347,689,990	
Subdirección de Área	303,060	574,692	26,079,894	36,705,994	
Jefatura de Departamento	233,196	265,836	51,288,928	50,736,845	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Enlaces	126,924	193,548	159,035,329	130,363,267	
Operativo					
Base	92,520	117,240	52,410,243	45,565,148	8,286,038
Confianza	92,520	117,240	40,581,389	36,952,781	

FUENTE: Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.